



PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO Y PERSONAL LABORAL TEMPORAL QUE QUIERE APROBAR UN PROCESO SELECTIVO

DGA

En estos momentos se están produciendo en paralelo dos procesos diferentes que afectan de lleno A TODO EL EMPLEO PÚBLICO de la DGA:

- ↪ La negociación de la OEP 2023 (Ordinaria y Adicional) en la Mesa Sectorial de Administración General.
- ↪ y el debate parlamentario de las enmiendas en las Cortes de Aragón que se producirá este viernes 22 de diciembre.

Los partidos políticos PAR e IU han presentado enmiendas que anulan los concursos de traslados y la promoción interna del personal funcionario y laboral, las ofertas de empleo público pendientes, así como el calendario de tomas de posesión de los procesos de estabilización ya realizados.

¿Cómo te afectan las enmiendas si eres Funcionario Interino o Personal Laboral Temporal que está preparando oposiciones??

Quienes han presentado (PAR e IU) y propuesto (STEPA-CATA) las enmiendas, quieren anular los procesos selectivos de cualquier oferta (por oposición, o por concurso-oposición) que tenga examen para quedarse ellos y solo ellos en esas plazas.